



**ANEP**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 29

Tratado N° 96

Exp. N° 3/6726/18

Montevideo,

28 JUN. 2018

**ASUNTO:** Resolución N°11, Acta N° 35, de fecha 26 de junio de 2018, adoptada por el Consejo Directivo Central, mediante la cual dispuso conceder dos días de asueto a los funcionarios no docentes, pasantes y becarios de la Administración Nacional de Educación Pública, en el período comprendido entre el 2 y el 13 de julio de 2018 inclusive, estableciendo que por parte de las jerarquías correspondientes se proceda a distribuir el usufructo de los días entre los funcionarios, de manera de no afectar el servicio.


**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha, **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa y al Departamento de Funcionarios de Gestión.

Publíquese en la página web institucional.

Oportunamente, archívese.

**POR EL CONSEJO:**

  
Inés María Reyna Torres  
Secretaría General del CES